

pando el primer puesto de esta categoría don Antonio Botella Valor y corriendo dos puestos el resto de los funcionarios de la misma.

Séptimo. Los efectos administrativos de las corridas de escalas anteriores, en lo que respecta a los funcionarios que alteran su categoría administrativa, son los siguientes:

Don Francisco Javier Díez Montero, 6 de abril de 1963.
Doña María de los Angeles Margareto-Soriano, 17 de enero de 1963.
Don Jesús Cardenosa Carrozas, 17 de enero de 1963.
Doña Mercedes López Bravo, 17 de abril de 1963.
Doña Asunción Valderrama y Morales de los Ríos, 17 de abril de 1963.
Don Francisco Soler López, 17 de abril de 1963.

Por lo que se refiere a los funcionarios citados en el apartado cuarto de la presente Orden, aquellos efectos administrativos habrán de establecerse en la fecha de toma de posesión de los cargos conferidos a los mismos por Orden de 20 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1963).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de mayo de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 6 de junio de 1963 por la que se disponen bajas y ascensos en la Escala Facultativa.

Ilmo. Sr.: Declarada la jubilación del Arquitecto Jefe Técnico Mayor Superior de la Escala Facultativa de este Ministerio don Francisco Massot Vergés por Resolución de 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1963), jubilación que produce una vacante en la categoría de Jefe Técnico Mayor Superior ostentada por el mismo y la subsiguiente corrida de Escala, y de otra parte, transcurrido el plazo señalado en el número siete de la Orden de 9 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1963) sin haber llegado a posesionarse de sus cargos determinados funcionarios en ella admitidos, procede ahora actualizar el escalafonamiento establecido en el número seis de la citada Orden de 9 de febrero de 1963.

En su consecuencia, este Ministerio dispone lo siguiente:

Primero. Se consideran renunciantes al ingreso en la Escala Facultativa, por no haber tomado posesión de sus cargos en el plazo fijado, los Arquitectos don Federico García del Villar y don Joaquín Maggioni Castella; los Ayudantes Técnicos don José Joaquín Ruiz Gómez, don Nicolás Escudero Piñero, don Eduardo Grima Cuenca y don José Antonio Zabala López, y los

Auxiliares Técnicos don Alfonso Martín Tierno y don José Vallejo Palacio.

Segundo. Como consecuencia de la vacante producida por la jubilación del Arquitecto Jefe Técnico Mayor Superior don Francisco Massot Vergés, declarada por Resolución de 7 de febrero de 1963, con efectos del día 18 del mismo mes y año, y de las existentes por las renunciaciones a que se refiere el número anterior de esta Orden, se efectúa corrida de escalas y modificación del escalafonamiento establecido en el número seis de la Orden de 9 de febrero de 1963 en la forma siguiente:

A) Plantilla de Arquitectos:

Con efectos del día 19 de febrero de 1963 asciende a la categoría de Arquitecto Jefe Técnico Mayor Superior con sueldo anual de treinta y ocho mil quinientas veinte pesetas, el Arquitecto Jefe Técnico Superior don Miguel Ansel García-Lomas y Mata.

Con efectos del día 19 de febrero de 1963 asciende a la categoría de Arquitecto Jefe Técnico Superior con sueldo anual de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas, el Arquitecto Jefe Técnico de primera clase don Fernando García-Rozas y Martínez.

Con efectos del día 2 de marzo de 1963 ascienden a la categoría de Arquitecto Jefe Técnico de primera clase, con sueldo anual de treinta y dos mil ochocientas ochenta pesetas, y siendo de aplicación la disposición transitoria tercera de la Ley 68/1959, de 30 de julio, los Arquitectos Jefes Técnicos de segunda clase don Alejandro Allanegui Felez, don Luis Lafiguera de Baito y don Luis Quijada Martínez.

Con efectos del día 17 de marzo de 1963 asciende a la categoría de Arquitecto Jefe Técnico de segunda clase, con sueldo anual de treinta mil novecientas sesenta pesetas, el Arquitecto Jefe Técnico de tercera clase don Rezino Borobio Ojeda.

Con efectos del día 1 de mayo de 1963 asciende a la categoría de Arquitecto Jefe Técnico de segunda clase con sueldo anual de treinta mil novecientas sesenta pesetas, el Arquitecto Jefe Técnico de tercera clase don Jesús Jaráz Cendán.

B) Plantilla de Aparejadores:

Con efectos a partir del día 2 de marzo de 1963 ascienden a la categoría de Ayudantes Técnicos de primera clase, con sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, y siendo de aplicación la disposición transitoria tercera de la Ley 68/1959, de 30 de julio, los Aparejadores Técnicos de segunda clase don Adelino Cobos-Alcázar, don Ricardo Blanco Caballero y don Ángel de la Cruz Vaca.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de junio de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Cuerpos Auxiliares de Administración Civil por la que se hace pública la relación de opositores aprobados, emplazándoseles para que presenten la correspondiente documentación y para que hagan constar la preferencia de los Cuerpos a cuyo ingreso aspiran.

Primero. En cumplimiento de lo establecido en el apartado 18 de la Orden de 6 de noviembre de 1962, por la que se convocó oposición conjunta para ingreso en los Cuerpos Auxiliares de Administración Civil, el Tribunal ha acordado publicar la relación de opositores aprobados que se transcribe a continuación.

Dicha relación sigue el orden de puntuación obtenido con la suma de las calificaciones de los ejercicios puntuables que se hubieran aprobado. En los casos en que las puntuaciones señaladas sean exactamente iguales, en atención a lo que dispone el apartado 17 de la Orden de convocatoria, se ha acordado dar preferencia, en primer lugar, al que tuviera mayor puntuación en el ejercicio B; en segundo lugar, al que hubiera obtenido alguna puntuación en la prueba de mérito (idiomas), y en tercer lugar, al de mayor edad.

Relación de opositores aprobados

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D.ª María Mercedes Troncoso López	39,85
2	D.ª Petra Soto del Valle	39,75
3	D.ª María del Carmen Martínez García	39,10
4	D.ª Gloria Moreno Gutiérrez	37,30
5	D.ª María del Coro Arias-Camison Montero	37,20
6	D.ª María Angeles Braga Ferrer	36,80
7	D.ª María del Rosario Pérez Ortiz	36,55
8	D.ª María Paz Quintana Pontones	36,35
9	D.ª María Josefa Gaztambide Loyola	36,15
10	D.ª Celia Vitores Portero	36,05
11	D.ª Carmen Gorospe Tudela	35,85
12	D.ª María Dolores Blanco Fernández	35,80
13	D.ª Julia Aragón de Juana	35,35
14	D.ª María Elena Campo Castañeda	35,25
15	D. Rafael Castillo Marín	35,20
16	D. José Antonio García Alfonso	34,85
17	D.ª Olga Santas Bouzan	34,70
18	D. Antonio Ruano Martínez	33,90
19	D. Jaime Gamundi Salamanca	33,65
20	D.ª Carmen Rodríguez Oloriz	33,35
21	D.ª María Consuelo Rubio Ruiz	32,40